



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2688/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTES

A N U N C I O

MODIFICACIÓN PLAZO DE JUSTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, 2023.

Visto fue publicado en el Boletín Oficial de la provincia n.º 133, de 29 de junio de 2023, las Bases de Convocatoria en Régimen de Concurrencia Competitiva para asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro de la provincia de Ávila, 2023.

Por resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, de fecha 20 de noviembre de 2023, se acuerda modificar el plazo de presentación de la documentación justificativa en los siguientes términos. Donde dice “El plazo de presentación de la documentación justificativa finaliza el 15 de noviembre de 2023, siendo este plazo improrrogable”, debe decir “El plazo de presentación de la documentación justificativa finaliza el 7 de diciembre de 2023, siendo este plazo improrrogable”.

Ávila, 21 de noviembre de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.